



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO

SUMINISTRO: contratación de “el suministro del Portal Web de Intermediación Laboral para el Ayuntamiento de San Miguel de Abona en la modalidad SaaS (Software como un Servicio)”. POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO, TRAMITACIÓN ORDINARI” (núm. 2832/2024)

El día 23 de agosto de 2024 se reúne la Mesa de Contratación del procedimiento para la adjudicación del contrato de suministro de referencia, integrada por:

Presidente: D. Julián Jesús Martín Martín, Concejal Delegado de Deportes

- Vocal Primero: D^a. María Aurora Rancel Domínguez, Secretaria Accidental de la Corporación

- Vocal Segundo: D. Juan Luis Fernández del Torco Padrón, Interventor de la Corporación

- Vocal Tercero: D^{ña}. Arelis Elena Morales González, Ingeniera Informática de la Corporación

-Secretario:

Titular: D. Álvaro José Loza Rodríguez, Técnico de Administración General.

Antecedentes:

La mesa de contratación de fecha de 13 de agosto de 2024 acordó lo siguiente:

“PRIMERO.- Admitir al procedimiento de contratación de suministros al siguiente licitador:

- **SYNECTIA SOFTWARE, S.L. - CIF: B54805072**

SEGUNDO.- Excluir del procedimiento de contratación de suministros a los siguientes licitadores:

- **Fundación Canaria Universitaria de Las Palmas- CIF: G35073303**
- **EVELB TÉCNICAS Y SISTEMAS, S.L- CIF: B70240320**

TERCERO.- Clasificar las ofertas presentadas de la siguiente manera:

Licitador	PUNTUACIÓN
SYNECTIA SOFTWARE, S.L.	100

CUARTO.- Conceder un plazo de 5 días hábiles, desde la fecha del envío de la correspondiente comunicación para que el licitador SYNECTIA SOFTWARE, justifique su oferta.

En caso de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose a





exigirle el importe del tres por ciento del presupuesto base de licitación, IGIC excluido, en concepto de penalidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 150.2 de la LCSP.

QUINTO.- Publicar en la Plataforma de Contratación del Sector público”

Orden del día

-Apertura justificación oferta anormal

Desarrollo de la sesión

El Presidente declara válidamente constituida la misma y dispone dar comienzo a la reunión, que tiene por objeto la apertura de la justificación de la oferta anormal por parte del licitador SYNECTIA SOFTWARE, S.L, iniciándose el mismo a las 9:37 h. (hora de local).

Por el Secretario de la Mesa se da cuenta de la existencia de la presentación de la justificación por parte del licitador con fecha de 20-08-2024, siendo la fecha límite de la misma el día 21-08-2024.

Una vez aperturado el sobre se traslada la documentación del mismo a la técnica competente para recabar un informe técnico para la comprobación de que lo expuesto por la empresa en relación a la justificación de la oferta, sirva como explicación de la misma, y demuestre que puede prestar el suministro por el precio ofertado.

Teniendo en cuenta lo expuesto, la Mesa de Contratación acuerda:

PRIMERO.- Poner a disposición de la técnica competente la documentación presentada a fin de que presente un informe técnico para la comprobación de que lo ofertado puede ser llevado a cabo por el precio señalado.

SEGUNDO.- Publicar en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Finalizado el acto siendo las 9:41 horas (hora local), se redacta el presente Acta, que se somete a la firma de los miembros que integran la Mesa de Contratación.

En San Miguel de Abona a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

